

ES/.

( Gr. 8. Clase 76. )



= CERTIFICADO DE ADICION =

a la patente N°. 98.792.

a favor de

Dn. Francisco de Marquiegui Maya

por:

" Perfeccionamientos en el procedimiento para la construcción de chimeneas y paredes de hormigón armado, objeto de la patente principal "

Memoria Descriptiva

El objeto de este certificado de adición consiste en perfeccionamientos introducidos en la disposición de los bloques así como en las uniones de los hierros de armadura empleados en la construcción de paredes y chimeneas según el procedimiento objeto de la patente principal.

El procedimiento de la patente principal consiste en esencia en emplear bloques de hormigón provistos cada uno de ellos de dos agujeros verticales para el paso de hierros de armadura verticales y de una ranura horizontal en la cara superior para la colocación -



de hierros de armadura horizontales de modo que formando hiladas con estos bloques, introduciendo en las ranuras y en los agujeros de los bloques los hierros de armadura y rellenando las juntas y estos agujeros con cemento u hormigón se obtiene una pared de hormigón armado formada por la superposición de bloques moldeados previamente.

Los perfeccionamientos objeto de este certificado de adición consisten por una parte en disponer en los bloques un solo orificio vertical para el paso de hierros de armadura verticales y por otra en la manera de estar unidos o sujetos entre sí estos hierros de armadura verticales.

En los planos adjuntos:

La figura 1 representa a un bloque recto usado para la construcción de paredes rectas.

La figura 2 representa una sección transversal de un bloque recto según la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 representa un bloque curvilíneo como los que se emplean en la construcción de chimeneas.

La figura 4 es una vista en perspectiva de una pared a medio construir.

La figura 5 es una vista por encima de esta misma pared.

La figura 6 es una vista por encima de una pared curva o de chimenea.

Los bloques utilizados según el perfeccionamiento de este certificado de adición se diferencian de los bloques empleados en el procedimiento objeto de la patente principal en estar provistos en primer lugar de un solo orificio vertical -4- y por presentar dos ranuras longitudinales -5-.

El orificio vertical -4- está situado aproximadamente en el lugar correspondiente a uno de los dos orificios existentes en los bloques citados en la patente principal.

Por lo demás estos bloques van provistos de las muescas laterales -2- y demás características de los bloques de la patente principal.



Al construir la pared y superponer las hiladas de bloques se invierte la posición de estos con relación a los de la hilada inferior de manera que coincidan los orificios y queden interrumpidas las juntas o uniones verticales.

Además como se observa en la figura 4 en los hierros -g- de armadura verticales pueden suprimirse los manguitos roscados de unión disponiendo a dichos hierros de manera que terminen en ganchos. Estos hierros se colocan de manera que queden solapados en una cierta extensión no siendo necesario atarlos uno a otro puesto que el cemento u hormigón ya formará la unión suficiente entre ellos.

Para asegurar la conveniente resistencia y rigidez de la pared así construida es conveniente que los hierros -g- provistos de los ganchos queden solapados en una extensión correspondiente por lo menos a treinta veces el diámetro de los mismos.

Las ventajas de este nuevo procedimiento consisten en - que en primer lugar se emplean la mitad de los hierros verticales de armadura sin detrimento de la resistencia de la pared y además el coste de estos hierros suprimidos el manguito roscado y el fileteado correspondiente es mucho menor al mismo tiempo que se consigue una mayor rapidez en la construcción.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de este certificado de edición:

1). En el procedimiento de construcción de paredes y chimeneas de hormigón armado objeto de la patente principal, el perfeccionamiento que consiste en emplear bloques rectos o curvos provistos únicamente de un orificio vertical que corresponde a uno de los dos existentes en los bloques de la patente principal y de dos ranuras o muescas en las caras laterales.

2). En la construcción de paredes o chimeneas según se consigna en la reivindicación anterior el perfeccionamiento que consiste en hacer que los hierros de armadura verticales terminen en ganchos



y colocar a dichos hierros de manera que solapen en una extensión mínima de treinta veces su diámetro con lo que el cemento u hormigón vertido en los orificios verticales une suficientemente a dichos hierros entre sí, sin necesidad de estarlos o unirlos de otra forma.

3). Perfeccionamientos en el procedimiento para la construcción de chimeneas y paredes de hormigón armado, objeto de la patente principal.

Barcelona, 6 de octubre de 1926.

P. P.  
*[Handwritten signature]*

Fig. 1.

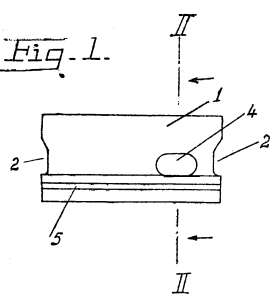


Fig. 3.

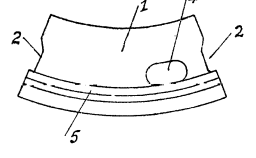


Fig. 2.

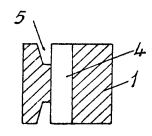


Fig. 4.

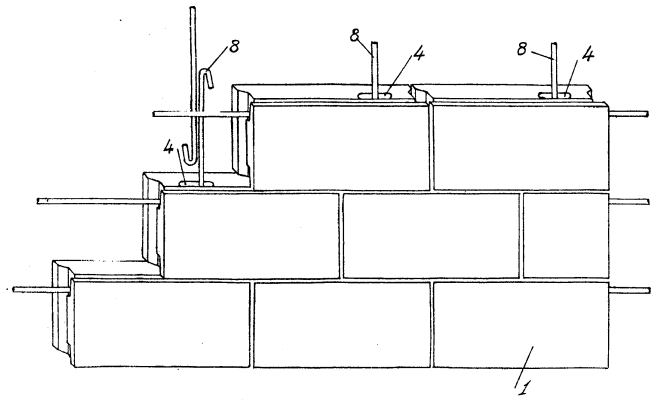


Fig. 6.

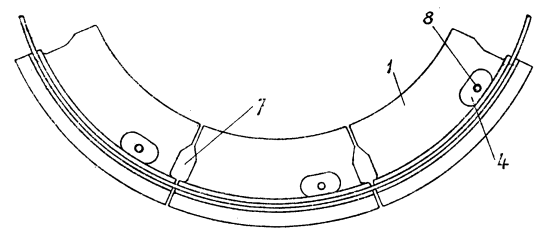
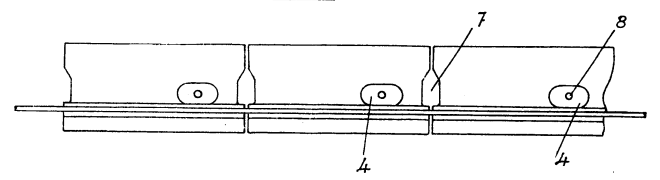


Fig. 5.



MOULIN VARIANTE

*Ernst Augustus Kropff*